

**CIRCULAR N° 027-04**

DE: SECRETARIA GENERAL

PARA: TODAS LAS DEPENDENCIAS ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS, SEDE FUSAGASUGA, EXTENSIONES FACATATIVA, SOACHA, ZIPAQUIRA, CHIA Y CHOCONTA, BOGOTA.

FECHA: 26 DE ENERO DE 2006

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO PRIMERO DE LA RESOLUCION 2318 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1999, LES SOLICITO PRESENTAR A ESTA DEPENDENCIA LAS SOLICITUDES DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS POR EL JEFE DE CADA DEPENDENCIA.

PARA LO CUAL LES INFORMO QUE A PARTIR DE LA FECHA LAS ORDENES CONTRACTUALES DE COMPRA Y SERVICIOS CUYA CUANTIA SEA IGUAL O INFERIOR A 25 S.M.L.V., SE ELABORARAN EN LA OFICINA DE COMPRAS.

  
**ADRIANO MUÑOZ BARRERA**  
Secretario General

Copia: Dr. Adolfo Miguel Polo Solano  
Rector

AMB/mplj